



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004922**



Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón ESMERALDAS** el **14 de Septiembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **ALMACENES EL DORADO ALDORES S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.3901 de 19 de septiembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ALMACENES EL DORADO ALDORES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Septiembre de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

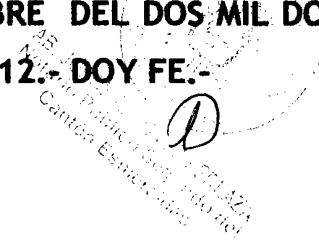
Exp. Reserva 7450385

Nº Trámite 1.2012.2536

LJR/

RAZÓN:

ABOGADO JORGE ADALBERTO GÓMEZ PERLAZA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NUMERO SC.IJ.DJC.Q.12.004922 DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMACENES EL DORADO ALDORES S.A., Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA SE PUBLIQUE, POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, PROCEDIENDO A MARGINAR EN LA MATRIZ CORRESPONDIENTE LA APROBACIÓN DE LA COMPAÑÍA. DADA Y FIRMADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- ESMERALDAS DIECISIETE DE OCTUBRE DEL 2012.- DOY FE.-


Jorge Adalberto Gómez Perlaza
Notario Público Segundo
Cantón Esmeraldas

- - Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS RAZON DE INSCRIPCION

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente **Escritura Pública de constitución de la COMPAÑÍA ALMECENES EL DORADO ALDORES S.A.**, En el Registro Mercantil a mí cargo, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 42 del registro respectivo y se anotó en el libro de Repertorio con el No.-2290, está aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito con el No.- **SC.IJ.DJC.Q.12.004922** por el Dr. Román Barros Farfán. Director Jurídico de Compañías Subrogante, con fecha 20 de septiembre del 2012, He dejado archivada una copia de la presente en esta dependencia.- Lo Certifico.

ESMERALDAS, lunes 22 de octubre del 2.012. 15:18 p.m.



Ab. Kathia Díaz Bedoya

REGISTRADORA MERCANTIL DE ESMERALDAS (E)